



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004597-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a personas que forman el Consejo de Educación de las Personas Adultas y fechas de reunión desde el 1 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904597, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las personas que forman el Consejo de Educación de las Personas Adultas y fechas de reunión desde el 1 de enero de 2010.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904597 se manifiesta lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2016 se produjo la renovación por Orden de la Consejería de Educación, por la que se acuerda el nombramiento de los miembros y del Secretario del Consejo de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.

En la actualidad el Consejo de Educación de Personas Adultas de Castilla y León está constituido por las siguientes personas.

Miembros natos (Art. 3.2 del Decreto 121/2003, de 16 de octubre, por el que se modifica el Decreto 131/2002, de 19 de diciembre, por el que se regula la estructura,



organización y funcionamiento del Consejo de Educación de Personas Adultas de Castilla y León):

a) El Consejero de Educación, que será su Presidente.

Presidente: Consejero de Educación.

b) Vicepresidente: Director General de Formación Profesional y Régimen Especial.

c) El titular de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

d) El titular de la Dirección General de Universidades e Investigación.

e) El titular de la Gerencia de Servicios Sociales.

f) El titular de la Dirección General de la Mujer.

g) El Gerente del Servicio Público de Empleo.

Representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias:

Titular	Suplente
D. Conrado Íscar Ordóñez	D. Fernando Pérez Díez
D. Daniel Jesús López Torrego	D. Ana María Agudiez Calvo

Representantes de entidades de ámbito regional que desarrollan actividades en los ámbitos de educación y formación de personas adultas:

Titular	Suplente
D. Cándido Abril Merino	D. José Luis Lobato Iglesias

Representantes de las organizaciones sindicales más representativas en Castilla y León:

Titular	Suplente
D. ^a Carmen Álvarez Álvarez	D. Saturnino Fernández de Pedro
D. ^a Rosa Torremocha Solís	D. ^a Nuria Pérez Aguado

Personas de reconocido prestigio en el ámbito de la educación de personas adultas:

Titular	Suplente
D. Jesús Salamanca Alonso	D. ^a María Nieves Gómez Muñoz.
D. Raúl de Prado Núñez	D. Vicente Matía Portilla



Suplentes de los miembros natos:

D.^a M.^a Cruz Matesanz Sanz, suplente del titular de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

D.^a Blanca Ares González, suplente de la titular de la Dirección General de Universidades e Investigación.

D.^a Aurora Romera Hernández, suplente del titular de la Gerencia de Servicios Sociales.

D.^a Mónica Pérez Álvarez, suplente de la titular de la Dirección General de la Mujer.

D. David Lagunilla Cantero, suplente de la Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

D. José Ignacio Niño Encinas como Secretario del Consejo de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, y a D.^a Esther Hernández Revuelta como suplente.

En otro orden de cosas, este Consejo, desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha de elaboración de esta respuesta, se ha reunido en dos ocasiones:

- Sesión celebrada el 5 de mayo de 2016 para constituir el Consejo e informar sobre sus funciones y actuaciones.
- Sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016 del Grupo de Trabajo del Consejo de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, para elaborar una Propuesta de Marco de Actuación de Aprendizaje Permanente para el periodo 2017-2020.

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.